

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REFACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES
30 de Octubre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 622.

Seccion editorial. ✦

SIEMPRE IGUAL.

Hace algunos dias hemos oido decir que estaban dispuestos ocho millones de reales con destino á las obras de nuestro ferro-carril, y que estas comenzarian en breve en toda la línea.

Como, por efecto de una larga y dolorosa experiencia, no somos dados á entusiasmos y regocijos prematuros, acogimos tal noticia con la natural reserva, y, en efecto, hasta hoy nada sabemos positivo que podamos con certeza comunicar á nuestros lectores.

Seria indecible nuestra satisfaccion si pudiésemos consignar como exactas las noticias que estos dias con la mayor suavidad se esparcieron, y que, como único fundamento, reconocen por motivo un viaje del Sr. Letona á Sárria y, segun hemos oido, la visita de un ingeniero del Consejo de incautación.

Esto ha dado pié á la creencia de que las obras van á comenzar enseguida, y no así como se quiera; no de Lugo á Sárria, sino hasta Ponferrada.

Nosotros con nuestra habitual franqueza lo declaramos, no hemos dado crédito á tales especies, pues preferimos pecar de desconfiados á servir otra vez de objeto á burlas por ser cándidos.

Por lo tanto, no podemos participar de confianzas que á nuestros ojos aparecen infundadas, y á pesar de embozadas defensas y de apoyos disimulados, hasta tanto que con datos evidentes, con hechos se acrediten esas noticias, amparadas por ahora con un *segun se dice ó parece*, continuaremos en la misma actitud.

Interin no se tomó determinacion alguna respecto de las obras en ninguna seccion, estuvimos en actitud expectante, sin dejarnos arrebatados por la impaciencia, llegando al extremo de salir á la defensa del Ministro de Fomento lo cual nos valió alguna embozada censura y que se dudase de nuestra intencion. Cuando vimos que á Asturias se atendia decididamente llevando el cumplimiento de la ley hasta el último límite, quizá con infraccion de sus terminantes prevenciones, entonces, cumpliendo nuestro deber, reclamamos contra esas preferencias que conculcaban los derechos de Galicia, iguales y consagrados en la ley como los de la region asturiana.

Y al ver que las reclamaciones de la justicia no eran atendidas, nuestra oposicion, siempre franca y leal, fué haciéndose más enérgica: valiéndonos de una frase vulgar; cuanto más sordos se hacian los sordos, más alzamos nosotros la voz.

¿Por qué hemos de callar ahora? ¿Por

qué hemos de variar de actitud estando en las mismas circunstancias?

¿Hay motivo para ello? Creemos que nó: solo el exacto cumplimiento de la ley hará que variemos.

Y siempre tendremos motivo para quejarnos, porque aunque ahora se dé justa satisfaccion á las exigencias del país gallego, siempre resultará que no se ha hecho eso cuando se debiera, sino despues de una ruda campaña y cuando se ha visto que el clamor era incesante: siempre quedará el recuerdo de la predileccion gubernamental manifestada por Asturias sin dar lugar á reclamaciones de ningun género, sin que la prensa de dicha provincia haya necesitado meses y meses para conseguir tal resultado.

Pero aún prescindiendo de eso, estaremos siempre alerta sin dormirnos en reprehensible confianza, dados los antecedentes, de todos bien conocidos.

Solo los hechos harán desaparecer las desconfianzas engendradas por la conducta observada por todos en la cuestion de los ferro-carriles gallegos.

Y esto, que consignamos con respecto á nosotros, es aplicable al país entero, que piensa del mismo modo; pues tenemos la costumbre de inspirarnos en la opinion pública, que en este asunto se declara tan indignada como unánime.

A propósito de la reciente organizacion dada á las Comisiones provinciales de Estadística, *El Economista industrial*, en dos bien escritos artículos, demuestra de una manera inconcusa, al ocuparse del asunto que motivó la creacion de dichas Comisiones que, para conseguir el objeto que se propone la Direccion de Contribuciones, cual es el *descubrimiento de la riqueza imponible*, el resultado no puede ser más ineficaz ni contraproducente, ya porque dichas comisiones debian depender del Instituto geográfico-estadístico, ya porque despues de los infinitos medios propuestos en diferentes ocasiones para conseguir el fin apetecido, directos unos, indirectos otros, no hallaron en su planteamiento el concurso y apoyo que merecen y es debido.

El colega cree preferible, aceptada la base de las citadas comisiones que dependiesen del Instituto geográfico para que de este modo su organizacion fuese esencialmente facultativa: bien retribuidos sus individuos y completamente responsables, y tambien de que no fuesen á mirar como fin preferente el señalamiento del cupo de contribucion territorial, en vez de la preparacion de los trabajos necesarios para el catastro.

«Nosotros empezariamos, dice, por nombrar seis comisiones dedicadas á hacer el estudio en otras tantas provincias, elegidas bien por regiones agrícolas ó bien

por cualquiera otra consideracion apropiada al objeto. Estas comisiones las constituiriamos exactamente como lo están las brigadas y secciones encargadas de los trabajos catastrales, fomentándolas con uno ó dos ingenieros agrónomos, varios peritos agrícolas y los capataces necesarios, los cuales determinarían perfectamente la clase, valor y condiciones agronómicas de las tierras, su produccion, clase de cultivo, y en general, cuantas circunstancias se refieran al conocimiento exacto de la riqueza agrícola en la respectiva demarcacion.

No queremos que estas comisiones vayan alarmando á los pueblos por donde pasen; no queremos que vayan produciendo ese horror propio de todo contribuyente al *fisco*; no queremos verlas ir amenazando con el impuesto, preparando así los ánimos para hacer infructuosas sus pesquisas; nada de esto queremos, pues además del carácter, siempre odioso, que reflejan estas operaciones y prescindiendo de que en todo tiempo ha de tomarse en cuenta la declaracion de los interesados, lo que aparece de testimonios legales, y lo que pueden obligar las influencias que se acumulan en estos asuntos, causas no pequeñas de defecto en las operaciones sucesivas, haciendo abstraccion de ello, nos parece muy impropio y hasta poco digno de delegados de Gobierno, en ciertas categorias, el ir escudriñando é investigando mañosamente lo que paga y lo que debe pagar cada propietario.»

Tan seguros é infalibles nos parecen los medios que el colega propone á fin de que llegue á conocerse en España su verdadera riqueza que, aunque costosos y de larga duracion, interin no se adopten, creemos serán infructuosos cualesquiera otros.

Hemos oido por diferentes conductos que en un partido judicial de esta provincia se halla regentando el Juzgado de 1.ª instancia un anciano septuagenario, que por esta razon no es posible que pueda desempeñar su cargo con la actividad y lucidez de inteligencias necesarias; pero no es eso lo peor, sino que á tan avanzada edad reúne la desgracia de padecer una sordera casi absoluta que le imposibilita para el cumplimiento de sus elevadas funciones.

Mercé á dicha circunstancia, multitud de delicadas diligencias tienen que hallarse encomendadas exclusivamente á los escribanos y sus escribientes, puesto que el Juez no puede oír á los testigos, á los procesados, á las partes, ni á sus defensores, teniendo á veces que apelar, segun nos han informado, al sistema de *vapelitos*.

Los entorpecimientos y peligros que

de eso se derivan excusamos consignarlos, limitándonos por hoy á decir que son tan repetidas las quejas que hasta nosotros llegan sobre tan lamentable abuso que no podemos dilatar más tiempo el denunciarlo, creyendo que sin duda existe por desconocerlo los encargados de corregirle.

Si por desgracia no cesase, oportunamente descorreremos el velo que hoy empezamos á levantar.

Un periódico de Madrid se ocupa de la falsificación de monedas de cinco duros recientemente descubiertas y dice con tal motivo:

«La falsificación de los centenes de veinticinco pesetas empieza á despertar cierta curiosidad en la prensa y á causar cierto pánico en el público.

En nuestro número anterior dimos cuenta ya del hecho, y ahora nos proponemos ir atando cabos para que nuestros lectores desearan la madeja.

Anuncia la falsificación *El Pueblo Español* en los siguientes términos:

«Esta tarde se han acentuado los rumores que empezaron á circular anoche, sobre una importante y grave falsificación de monedas de veinticinco pesetas, descubierta últimamente.

Parece que con este motivo se ha incoado procedimiento en averiguación de este delito.

Las monedas falsas tienen, según se dice, idéntico troquel que las tiradas en la Casa de la Moneda, igual peso y sonido, y un fuerte baño de oro, que hace no sean conocidas con facilidad en la piedra de toque.

Estos rumores han producido gran perturbación en el comercio.»

Habla ahora *El Popular* del siguiente modo: «Hoy nos aseguran que la Casa de la Moneda ha entregado al Banco en centenes de oros y medio millones de reales.

¿Saben los periódicos ministeriales si es cierta la entrega y todas las demás circunstancias, etc., etc?»

Y nosotros preguntamos: ¿tendrá esta noticia alguna relación con la anterior? ¿Qué circunstancias serán esas que *El Popular* relaciona con la entrega de la Casa de la Moneda?

Es indispensable que se haga luz en el asunto, si se quiere calmar la alarma que hoy existe en el comercio y en el público.»

El asunto es serio.»

La *Gaceta Universal* niega sin embargo que las monedas falsas sean acuñadas con los troqueles que sirven para las legítimas, porque las respectivas comprobaciones que se practican en la Casa de Moneda, imposibilita por completo un abuso de esta clase.

¿En qué quedamos?

Mucho sentimos que las circunstancias nos impidan contestar al estimado *Anunciador* de la Coruña con la claridad y extensión que merece el asunto á que consagra el segundo fondo de su número del domingo. Pero de una parte la ley de imprenta y de la otra el hecho acaecido el viernes en Madrid, nos colocan en tan falsa situación, que nos sería imposible guardar el equilibrio, á continuar tratando del asunto.

Omitimos, por lo tanto, las muchas consideraciones que se nos ocurren sobre la materia; pero no lo haremos sin decirle que no estamos tan ignorantes del asunto, pues aun cuando no hemos discutido en asambleas de la Internacional hemos leído bastante acerca de esa asociación y, siquiera teóricamente, no la desconocemos por completo. Más es, corroborando lo que decíamos respecto de que en aquella tienen cabida obreros *sin callos en las*

manos, hallamos un ejemplo en el citado artículo del diario coruñés, y es el que se refiere á Carlos Marx, Jefe superior de la asociación mencionada.

Si acaso no llegamos á tropezar con los obstáculos que hoy nos impiden explicarnos, reanudaremos con el colega tan interesante conversacion.

En la revista de la prensa dice *La Concordia*:

«El DIARIO DE LUGO, persistente en despejar la incógnita, vuelve á preguntar (por no haber obtenido respuesta) de qué sacristía saldrán las misas de la Lajosa, cuyo importe debe ascender á la friolera de unos veinte mil reales.

Creemos que cuando tan de buena fé se camina, (como nos asegura el articulista de *El Comercio Gallego*) por parte de la comision de que es individuo el Sr. Caramés, nada más sencillo que satisfacer la curiosidad del colega lucense. Tiempo para ello hubo sobrado, pero si así no fuera, esperaremos un poco más, pues bien vale la pena de que se le conteste.»

Tiene razon nuestro querido colega vigués; pero por lo mismo que es sencillo contestarnos, tenemos la seguridad de que nos darán la llamada por respuesta.

Si se tratase de algun asunto que diese motivo á un artículo, aun nos dirian algo: mas como aquí no cabe otra cosa que una contestacion terminante y explicita, sin duda hay alguna dificultad para satisfacer una pregunta inocente.

Deseamos que llegue otra oportunidad para ver si hay quien diga la procedencia de esos veinte mil reales.

Hemos recibido un ejemplar del folleto sobre foros y subforos, su redencion y modo de registrar la titulacion antigua y anterior á la Ley Hipotecaria, que ha publicado en Madrid nuestro convecino, y abogado del Colegio de esta ciudad, D. José Bolaño Rivadeneira.

Damos al autor las gracias por su atencion, y nos ocuparemos de su obrita en cuanto nos sea posible.

Cortamos de *El Mundo Político*:

«Dice un periódico: «Repetimos que no es exacto se haya concedido la gran cruz de Isabel la Católica á M. Paul de Cassagnac.»

Repetimos que ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica M. Paul de Cassagnac.»

Nada tendrá de extraño que esté en lo cierto *El Mundo*. Tantas cruces se han concedido en España, y á tales gentes, que nada pierden en la estimacion de los hombres honrados las condecoraciones españolas porque ostente una en su pecho el espadachin bonapartista Paul de Cassagnac.

Muy oportuna nos parece la siguiente observacion que hace un periódico de Madrid acerca de la distribucion que se ha dado al dinero que se recaudó para aliviar la desgracia de los infelices naufragos del Cantábrico:

«No hay medio de saber lo que ocurre respecto á la suscripcion abierta hace tiempo para remediar la desgracia de las familias de aquellos infelices marineros, víctimas de la famosa gaierna que tantos extragos hizo en las costas del Cantábrico.

Mucho entusiasmo entonces para socorrer tamañas desventuras; muchas suscripciones en Madrid, provincias, Ultramar y donde quiera que se encontraban españoles; funciones teatrales, conciertos, estudiantinas, todo lo que

pueden sugerir la caridad y el buen deseo se puso en práctica para allegar fondos; se recogieron gruesas cantidades, y despues nadie ha vuelto á hablar del asunto. *La Patria* que ha preguntado á los periódicos ministeriales, no ha obtenido más que respuestas desabridas, diciendo esos periódicos que nada tienen que ver en el asunto.

A nosotros nos parece que el público, que con tan buena voluntad dió su dinero para alivio de los mencionados naufragos, tiene derecho á que se le diga cuándo y cómo ese dinero ha sido distribuido.»

La Correspondencia dice acerca del particular que las cantidades recaudadas por las Juntas particulares se repartieron, y que lo recaudado por la Junta oficial está depositado en el Banco de España y se distribuirá cuando se haya hecho la recaudacion total.

Lo celebramos.

Si en la Francia republicana el atentado cometido contra S. M. ha producido grandísima indignacion, este sentimiento ha sido mayor, si cabe, en Alemania, donde recientemente han pasado por las amarguras de ver comprometida la existencia de su anciano emperador, el que habia hecho grande y poderosa á su patria, herido gravemente por un fanático de los que no piensan en las personas, sino en la destruccion de los poderes permanentes.

Hé aquí las noticias que la *Agencia Fabra* comunica a propósito del frustrado regicidio de nuestro Monarca:

«Paris 26.—Casi todos los periódicos de Paris de esta tarde, ocupándose del atentado de que ha sido objeto el rey de España, lo condenan enérgicamente.

Dicen que dicho atentado ha sido impulsado por las mismas pasiones que armaron á Hœdel y al doctor Nobiling contra el emperador de Alemania.

El periódico el *Monitor* se espresa en estos términos:

«El fanatismo, que no respetó la ancianidad del emperador Guillermo, no ha respetado el dolor del joven rey de España.»

Añade que tanto en Francia como en España como en Alemania, son cada vez mas patentes los trabajos socialistas, y que, en presencia de semejantes atentados, todas las naciones son solidarias y deben ponerse de acuerdo para estirpar el mal que corroe la sociedad.

El periódico republicano el *Diario de los Debates* dice que el atentado de Oliva Moncasi es mas odioso que los de Hœdel y Nobiling, pues el rey D. Alfonso no ha hecho mas que el bien á su país.

Termina manifestando la esperanza de que este triste suceso contribuirá á acrecentar la popularidad del rey de España.»

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 27 publica las siguientes disposiciones:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Despachos telegráficos de felicitacion á S. M. el rey por haber librado felizmente del atentado contra su real persona.

Estado.—Cancillería.—Recepcion del cuerpo diplomático extranjero por S. M. el rey, con objeto de ofrecerle el testimonio de su vivo interés y de su satisfaccion por la proteccion dispensada por la Providencia á S. M., á su real familia y á la nacion española.

Fomento.—Real orden desestimando una solicitud presentada por los directores de caminos vecinales, pidiendo que se declare: primero, que con anterioridad á la publicacion de las leyes vigentes de bases, general de obras públicas y especial de carreteras, tienen adquirido el derecho de proyectar y dirigir las obras de las carreteras que se costean con fondos de las Diputa-

ciones provinciales; y segundo, que á dicho personal corresponde estar exclusivamente encargado de los proyectos y dirección de las obras de los caminos que pertenecen á la categoría de vecinales, según la ley de 22 de julio de 1857 y anteriores, cualquiera que sea la corporación que los tenga á su cargo y la procedencia de los recursos que á su construcción se destinen.

Asimismo ordena que estén á lo dispuesto por las superiores disposiciones, y que los individuos de la clase expresada solo tienen derecho á cuidar de los caminos vecinales, sea que se costeen por los municipios ó por las Diputaciones provinciales.»

Noticias generales.

Acerca del crimen de la calle Mayor, *El Popular* da las siguientes noticias:

«El pueblo de Madrid ha dado hoy una verdadera prueba de sus patrióticas ideas, de su hidalguía y de su noble proceder. El atentado contra S. M. el Rey, ocurrido en la tarde de ayer, ha producido una indignación justa, y era preciso hacer una viva demostración, una entusiasta protesta contra acción tan villana.

En las primeras horas de la tarde de hoy la plaza de Oriente y los alrededores del real alcázar se hallaban ocupados de un gentío inmenso, ansioso de que llegase la hora en que S. M. acostumbra á salir todos los sábados para asistir á la histórica Salve, que se celebra en la basilica de Atocha.

A las cuatro en punto nuestro augusto monarca y la princesa de Asturias salieron de palacio completamente solos en un «prek», que inmediatamente fué rodeado de multitud de personas de todas las clases sociales, donde se veían infinidad de mujeres y niños que, al grito de «viva el rey!» le aclamaban sin cesar.

Durante la carrera seguida por la plaza de la Armería, calle Mayor, Carrera de San Jerónimo y Botánico, S. M. ha recibido una prueba inequívoca del aprecio general.

La manifestación de júbilo que el pueblo de Madrid, en nombre de todos los españoles, ha sabido dar hoy al jefe supremo de la nación, no tiene ejemplo.

De la mayor parte de los balcones se dirigían al rey vivas y aclamaciones; las señoras agitaban sus pañuelos y la multitud que se agrupaba en todas las calles felicitaba al monarca con una satisfacción inmensa, con una alegría sin límites, con frenesí, con locura.

A las cinco menos cuarto S. M. se volvió á Palacio en medio del regocijo demostrado por el pueblo, á quien el rey ha saludado con viva expresión de cariño.

Muchos diputados y senadores han esperado á S. M. y A. R. en el pórtico del Congreso, donde les han vitoreado.

Las calles del tránsito han estado invadidas de gente durante toda la tarde, y el paso por la Puerta del Sol, en el momento que regresaba el rey, se hacia imposible.

S. M. y A. R. entraron en palacio á las cinco y media.

La Gaceta de hoy publica los telegramas de felicitación dirigidos á S. M. el rey por el obispo cabildo catedral y clero de las diócesis de Avila, Almería, Barcelona, Burgo de Osma, Calahorra, Córdoba, gobernador eclesiástico de Granada, obispo de Guadix, Cuenca, Jaen, Leon, Lugo, cabildo catedral de Málaga, Mondoñedo, Murcia, Orihuela, Orense, gobernador eclesiástico de Oviedo, obispo de Palencia, Salamanca, Santander, Segorbe, Segovia, Sigüenza, gobernador eclesiástico de Tortosa, obispo de Zamora y cardenal arzobispo de Zaragoza; de los capitanes generales de Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Burgos, Galicia, la Habana, Navarra, Valencia, Aragon; de los departamentos marítimos de Cartagena, Ferrol, San Fernando, y de los gobernadores civiles de Castellón, Sevilla y Segovia.

Al mismo tiempo anuncia que en la mayor parte de las catedrales de España se ha cantado solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso.»

En la lista puesta en la embajada de España en París, son innumerables las firmas de españoles que han ido á consignar sus nombres con

motivo de la noticia del atentado cometido contra S. M. el rey.

El juzgado de Palacio, que no descansa un momento, tiene muy adelantado el sumario de la causa por regicidio.

En el convento de monjas Agustinas de Uldecona han ingresado en muy pocos días siete novicias.

El príncipe de Vergara se ha apresurado á dirigir á S. M. el rey un telegrama afectuosísimo.

Sección local.

Unas preguntas curiosas que como tantas otras quedarán sin contestación.

¿Podría saberse cuántas vicarías, economatos y coadjutorías existen en la diócesi, en dónde, y quiénes las desempeñan?

¿Puede un solo individuo desempeñar dos ó más a un tiempo mismo?

¿Puede desempeñarse uno de esos cargos sin que la persona encargada resida en la parroquia?

Esperamos.

Los vecinos del barrio de San Roque quisieran agradecer al señor Jefe de Obras públicas que toda vez se ha rescindido el contrato para la reparación del afirmado de la carretera, diese las órdenes oportunas á fin de que se llevase á efecto cuanto antes, pues las pilas de material que con tal objeto se llevaron á los paseos, se han desparramado sembrando las aceras de cuarzo: y aunque se limpie un día y otro, como la causa continúa en su sitio, vuelven enseguida los efectos, al extremo de hacerse casi intransitables, sobre todo de noche, poniendo en peligro la pobre humanidad del transeunte.

No uno, sino docenas de vecinos, y reiteradas veces, se han acercado á esta redacción para que hiciéramos este ruego; al cual accedemos hoy, ya que fué en vano que esperáramos se hiciera sin necesidad de recuerdos; y dispuestos estamos á no perder de vista este asunto; porque hasta vergonzoso es que en el barrio más poblado de la capital é inmediato á la misma muralla se tenga por tanto tiempo obstruido el tránsito.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en los días 27 y 28 del actual:

Día 27.—Nacimientos: varones legítimos, 1.

Defunciones: solteros, 1.

Idem 28.—Nacimientos: varones legítimos, 3; naturales, 1; hembras legítimas, 1; naturales, 1.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y grandal á 13'50 y 14 reales ferrado.

Centeno á 63 y 65 id. fanega.

Castañas á 5 y 5'50 rs ferrado.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Victorio.

Efemérides.—(1750).—Los dos navíos de guer-

ra 1.º *Vencedor* y 2.º *Invencible* son consumidos por un voraz incendio en la bahía del Ferrol.

(1823).—Aparece el cólera en Astracán. En 1817 apareció por primera vez en Europa, causando muchas víctimas.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'31 mañana.

Se pone á las 4'56 tarde.

Sale la luna á las 11'43 mañana.

Se pone á las 8'45 noche.

Pensamientos y otras yerbas.—Cien años de vida nos parecen un soplo, y un cuarto de hora de esperar nos parece cien años.

A mis desdichas he podido acostumbrarme; pero á las de mi amigo, no podría nunca.

Saint-Evremond.

No hay absurdo que no haya sido apoyado por algun filósofo.

Ciceron.

Para vivir en paz con todo el mundo, no basta que uno no se meta en los negocios ajenos; es menester además que dejemos á los otros meterse en los nuestros.

Freron.

Solo hay un secreto que las mujeres sepan guardar religiosamente: el de su edad.

Fontanelle.

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Continúan recibiéndose felicitaciones á Su Majestad por haber salido ileso del atentado de la plaza de la villa.

El general Grant ha llegado á Lisboa.

Continúan sabiéndose las innumerables desgracias ocasionadas por la inundación del Nilo.

Sobre unos 20.000 búlgaros se han arrojado en la Macedonia invadiéndola completamente. A su paso fueron llevando el exterminio y la devastación pues son muchos los pueblos que han incendiado.

Sigue la agitación en Alemania y en otras potencias europeas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 11'50 n.—Recibido el 30 á las 12'15 m

Ha sido denunciado el periódico *La Nueva Prensa*.

Multado *La Voz de Madrid*.

Suprimidos en Alemania los periódicos de las asociaciones socialistas.

L.D. del DIARIO, Armañá 2.

AGENCIA

DE

RAFAEL MENENDEZ CISNEROS.

Plaza mayor, número 13.

Esta Agencia se encarga de solicitar y verificar los pagos de redenciones de censos administrados por la Hacienda procedentes de Bienes Nacionales, utilizando los redimentos, los beneficios que concede la Ley de 11 de Julio del corriente año.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, e-purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castléstuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis

hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Rev alentahizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Lesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

Pildoras Holloway—No hay excusa.—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el hígado, los riñones, y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortal-

leciente y constrictiva en la fiebre animal, renuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu agitado. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea su afliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinion relativa á las virtudes de las mismas.—8

NO PUEDE EXISTIR COMPETENCIA.

GRAN VICTORIA

DE LA *Compañía Wheeler y Wilson*

EN LA **EXPOSICION DE PARÍS.**

Telégrama.

PARIS 21 de Octubre de 1878.

EL ÚNICO GRAN PREMIO

destinado para las máquinas de coser ha sido concedido á esta compañía en competencia con más de ochenta fabricantes lo que prueba una vez más la gran superioridad de estas máquinas.

Asi mismo participamos que á la compañía de Elias Howe le han concedido una gran medalla de oro únicos Representantes, Lacour y Lesage. Calle Real, núm. 24, Coruña.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MEDICAS,



Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarrros crónicos*, bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freire.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1½, 5 1½, 6 1½, 7 1½, 8 1½, 9, 10 y 12 reales libra.

IMPORTANTE. En este establecimiento se hallan impresos los EDICTOS que deben publicar los Alcaldes el día 1.º de Noviembre, con arreglo al art. 46 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

Tambien se hallan á la venta **GUIAS DE CABALLERIAS** conforme al modelo publicado en el *Boletín oficial*.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

HILOS DE LINO Y DE ALGODON



ACEITES Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS para COSER Á DOBLE PESPUNTE de

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA A PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9 LUGO.

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Pontevedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Principe, 26.

Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigen los pedidos.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, hordones y accesorios para toda clase de instrumentos.